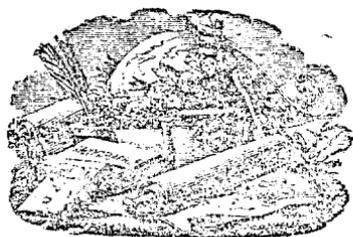


ANALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD  
DE CHILE.

PUBLICASE MENSUALMENTE EL 30 DE CADA MES.



SANTIAGO DE CHILE.  
IMPRESA CHILENA, CALLE DE SAN CARLOS, N.º 43.

ENERO FEBRERO I MARZO DE 1854.

13.788

*MEMORIA presentada al Consejo de la Universidad por el Rector de la misma, DON ANDRES BELLO, en sesion de 11 de Marzo de 1854.*

Señores:

En virtud de lo dispuesto en el art. 24 del Supremo Decreto de 23 de Abril de 1844, me cumple dar cuenta del estado actual de la instruccion pública, de las mejoras introducidas en ella durante el quinquenio principiado en Setiembre de 1848, de los obstáculos que las han contrariado, i de los acontecimientos que durante el mismo período hayan tenido una relacion inmediata con la instruccion pública. Concluiré, como se me previene en el mismo decreto, dando una breve noticia de los miembros de esta Universidad que han fallecido, i que se han distinguido por su celo en favor de la instruccion.

I.

Por el art. 1.º n. 8 de la lei de 19 de Noviembre de 1842 que asentó sobre nuevas bases esta Universidad, se cometiò a la Facultad de Filosofia i Humanidades el encargo de dirigir las escuelas primarias, proponiendo al Gobierno las reglas que juzgase mas convenientes para su organizacion; el de redactar, traducir, revisar los libros que hubiesen de servir de texto en ellas; el de llevar un registro estadístico que presentase cada año un cuadro completo de la enseñanza primaria en Chile; i el de hacer, por medio de sus miembros i de corresponsales inteligentes, la visita e inspeccion de las escuelas primarias de la capital i de las provincias.

Por otra parte, en el Decreto de 23 de Abril de 1844 arriba citado, se cometiò al Consejo de la Universidad la inspeccion de todos los establecimientos de educacion, nacionales, provinciales o municipales, en cuyo número se comprendieron sin duda las escuelas primarias, segun se vé por el art. 50. La inspeccion se extendia, con ciertas limitaciones, a los establecimientos particulares.

Para llevar a efecto estos encargos se establecieron juntas provinciales de educacion (art. 57), e inspecciones departamentales (art. 62).

La Facultad de Humanidades pudo ejercer i ejerció satisfactoriamente la inspeccion de las escuelas primarias de la capital; pero carecia de medios para extenderla mas allá de la ciudad de Santiago. Esto fué sin duda lo que dió motivo al precitado decreto de 23 de Abril, que parece transferir la inspeccion jeneral de las escuelas al Consejo, por medio de las Juntas Provinciales i de las Inspecciones de educacion. Mas tardó poco en percibirse que esta organizacion era poco ménos que completamente ineficaz para el objeto que se deseaba. Una que otra provincia ha habido en que merced al celo del Jefe Superior se desplegó por algun tiempo una actividad bien-

hechora, i se cumplió con la debida regularidad el encargo de dirigir estados periódicos al Consejo. Pero la mayor parte de las provincias no los han remitido sino a intervalos mas o ménos largos, i aun entónces incompletos. Hai algunas, i no por cierto de las ménos avanzadas en civilizaci6n i riqueza, de las que no se ha recibido mas que uno o dos estados desde el año de 1844 hasta el dia. Aquella especie de animaci6n que se notó al principio fué poco a poco entibiándose; i la experiencia me parece haber ya demostrado la insuficiencia de esta armazon de juntas i de inspecciones para los fines de su instituci6n, i en particular, para proveernos de datos estadísticos con la frecuencia i regularidad necesarias. Lo que a este respecto se ha obtenido se debe en su mayor parte a la acci6n directa del Ministerio de Instrucci6n Pública ejercida por los 6rganos oficiales de la administraci6n. Hácese pues cada día mas urgente la creaci6n de otro 6rden de cosas, o el complemento del que ya se ha ensayado cometiendo la estadística de la enseñaanza a una secci6n del Ministerio de Instrucci6n Pública. La Facultad de Humanidades i el Consejo podrian seguir como hasta aqui facilitando en este ramo los trabajos del Supremo Gobierno, ya en la discusi6n de los reglamentos, ya en la revisi6n de los textos, ya en la indicaci6n de otros nuevos o en la reforma de los existentes. La inspecci6n, confiada principalmente a los visitadores, aumentándose su número de manera que todas las escuelas de la República pudiesen ser visitadas a lo ménos una vez cada año, jeneralizaria los excelentes resultados que ya se han logrado por este medio en las escuelas en que hasta ahora ha podido emplearse. Durante la ausencia de los visitadores cuidarian los inspectores de que se observase el réjimen establecido por aquellos en las escuelas fiscales, municipales i conventuales, i les darian cuenta de lo que sobre este punto mereciera su atenci6n o reclamara su intervenci6n.

Las Juntas Provinciales ejercerian la inspecci6n en las capitales de provincia, pero dejando siempre a los visitadores la incumbencia de proponer i plantear las reformas, en una palabra, todo lo concerniente a la sustancia, forma i distribuci6n de la enseñaanza. A mi juicio, la acci6n legal de los visitadores deberia ser uniforme en las escuelas fiscales, municipales i conventuales; extensiva en ellas a plantear las reformas didácticas, i limitada en las escuelas particulares a recomendarlas. Pero en la parte represiva de prácticas opuestas a la moralidad i a la salubridad, las atribuciones de los visitadores deberian ser unas mismas en todos los establecimientos de enseñaanza primaria, cualquiera que sea la procedencia de los fondos de que subsistan.

De estos antecedentes se colije la necesidad de un reglamento que determine las atribuciones de los visitadores en las varias clases de escuelas primarias; sus relaciones con los inspectores i las Juntas; las facultades de que pueden hacer uso; i su correspondencia periódica con el Ministerio Instrucci6n de Pública i con el Consejo Universitario. Pero es preciso recordar que si las prescripciones del Gobierno no fuesen acompañadas de la competente sanción, de nada serviria multiplicar los reglamentos, i a la vuelta de pocos años tendríamos que volver a lamentar su ineficacia.

## II.

La base de la estadística de la enseñaanza primaria i de toda la educaci6n nacional es el censo de la poblaci6n, i hasta ahora solo tenemos el de 1843, que no nos permite rastrear, como tan de desear seria, la proporci6n en que cada provincia, cada departamento, cada distrito, cada pueblo, goza ahora de este gran beneficio, que es a un mismo tiempo el jérmén i la medida de la civilizaci6n intelectual. No solo ha debido cambiar considerablemente desde aquella época la poblaci6n absoluta de cada localidad, sino la proporci6n de las poblaciones de las varias localidades entre si; porque está a la vista de todos que la marcha de la poblaci6n, rápida en varias par-

tes, en otras es lenta, en algunas apénas sensible. Pero es preciso resignarnos a sacar el partido posible de esta defectuosísima base. Procedamos momentáneamente sobre la suposición de haber permanecido estacionaria la poblacion desde 1843, i comparémosla con el cuadro Jeneral de la educacion primaria en Chile en 1853, presentado por el señor Ministro de Instruccion Pública al Congreso. La razon entre el número de niños que van a la escuela i el de los habitantes seria aproximadamente en

Chiloé . . . . .	1/20
Valdivia . . . . .	1/38
Concepcion . . . . .	1/35
Ñuble . . . . .	4/66
Maule . . . . .	1/84
Talca . . . . .	1/59
Colchagua . . . . .	4/125
Santiago . . . . .	4/33
Valparaiso . . . . .	1/25
Aconcagua . . . . .	1/57
Coquimbo . . . . .	1/48
Atacama . . . . .	1/28
Chile . . . . .	1/47

De manera que segun esta cuenta tendríamos en la escala de débil iluminacion de las diferentes provincias este órden gradual: Chiloé, Valparaiso, Atacama, Santiago, Valdivia, colocadas, sobre el término medio de la República; i bajo este término Coquimbo, Concepcion, Aconcagua, Talca, Ñuble, Maule i Colchagua. Comparando estos resultados con los que consigné en la memoria que tuve el honor de leer en la sesion solemne de 1848, la discrepancia no es grande. Chiloé i Valparaiso ocupaban entónces como ahora los dos primeros lugares en la serie, i ahora como entónces Maule i Colchagua parecen retener los dos últimos. En Santiago i Valparaiso subsisten los guarismos anteriores 1/33, 4/38; Chiloé ha descendido aparentemente de 1/17 a 4/29, i Talca de 1/43 a 4/59; pero Atacama ha subido de 1/40 a 1/28, cambiando de lugar con Santiago; Coquimbo de 1/50 a 1/48, Aconcagua de 4/60 a 4/57, Valparaiso de 1/28 a 1/25, Concepcion de 1/75 a 4/55; Ñuble de 4/67 a 1/66, Maule de 1/96 a 1/84, i Colchagua mismo de 4/150 a 4/125. La República toda por término medio parece haber descendido de 1 por 43 a 1 por 47. Pero es indudable que la cantidad absoluta de la enseñanza primaria ha subido en todas partes, i que el pequeño descenso que en algunas aparece es debido a la mayor exactitud de los datos de que se ha servido el señor Ministro de Instruccion Pública.

No puede ménos de ocurrir una reflexion, i ciertamente poco a propósito para darnos una idea ventajosa de los progresos de la instruccion primaria. Gracias al celo del Supremo Gobierno i de las Cámaras se han fundado desde 1843 gran número de escuelas primarias dotadas con fondos fiscales; las municipalidades han contribuido por su parte; i el número de las escuelas particulares ha recibido tambien algun incremento, pero la poblacion ha crecido al mismo tiempo en una razon mas o ménos rápida en las diferentes provincias. ¿I cuál es en 1853 el resultado de estos dos movimientos? En la de Santiago, donde es de toda evidencia que la poblacion ha seguido desde 1843 una marcha ascendente algo rápida, la razon de 4 por 33 referida al censo de 1843 no puede ménos de exajerar bastante la que realmente ha existido en 1853 entre el número de los alumnos que se educaban en las escuelas i el total de los habitantes. Si supusiéramos que desde el año de 43 la poblacion de esta provincia ha recibido una décima parte de aumento, la razon de 1 por 33 deberia convertirse en

4 por 36 para que expresase el número de habitantes a que correspondía cada alumno primario en el año próximo pasado. I esto prescindiendo de la imperfeccion del censo, que como todos saben es diminuto siempre. Llamando pues razon aparente la que se refiere al censo de 43 i razon verdadera la que resultaria del cotejo con un censo medianamente exacto para el año de 53, es claro que en cada localidad la razon aparente es tanto mayor que la verdadera cuanto mayor haya sido en esa localidad el movimiento ascendente de la poblacion, i que, por consiguiente, el término medio aparente de 4 por 47 que hemos sacado para toda la República, debería bajar a ménos de 1 por 32, suponiendo que en el último decenio se haya aumentado en una décima parte el total de la poblacion; que es el incremento mas moderado que puede razonablemente admitirse. Si en virtud de esta suposicion elevamos a 1.178,000 la poblacion del año próximo pasado i a 235,600 el número de personas que estaban en edad de educarse, sacaremos en limpio que el de los que entónces iban a la escuela, que solo alcanzó a 23,421, es apenas una décima parte del de aquellos a quienes debia la sociedad este temprano indispensable cultivo del alma, que es la semilla de toda civilizacion.

La fundacion de nuevas escuelas por los medios que han estado en accion hasta ahora no puede seguir el movimiento de la poblacion, que se desarrolla en una progresion jeométrica. Si no apelamos a otros medios, será cada año menor la razon entre el número de alumnos primarios i el número de los habitantes. La clase que participa de la instruccion elemental será cada año una fraccion menor de la nacion; i a nadie se ocultará todo lo que habria de ominoso i desconsolador en esta incontestable deduccion de los datos numéricos, si no nos apresurásemos a dotar de recursos mas adecuados la educacion nacional. Tenemos a la vista el ejemplo de otros países; una moderada contribucion de los vecindarios, ensayada al principio, si se quiere, en los departamentos mas poblados i ricos, i extendida gradualmente a los otros, es el arbitrio único para proveer a una necesidad cada dia mas imperiosa. Sin eso, la barbarie iria cada año extendiendo su imperio sobre una porcion mas considerable del cuerpo social. La mejora de la enseñanza en ciertos ramos, el adelantamiento de la instruccion colesial i científica, no compensarian jamas, en la balanza del bienestar comun, los males inherentes a ese incremento relativo de las clases condenadas a una carencia completa de toda cultura intelectual i moral. Si nos figuramos un círculo cuyas dimensiones creciesen continuamente, i en que un segmento iluminado brillase cada vez con una luz mas viva, pero a pesar de su incremento absoluto, formase una parte progresivamente mas pequeña de la superficie total, podremos representarnos la marcha de las luces en Chile segun sus actuales tendencias. ¿I que orden de cosas puede haber mas opuesto al espíritu de las instituciones que nos rigen?

Los instructivos cuadros presentados en la última memoria del señor Ministro de Instruccion Pública, manifiestan que se educan actualmente en las escuelas 5,603 niñas, es decir, una por cada tres personas del otro sexo. En 1848 la preporcion era de una niña por cada cinco niños varones. Ha variado pues notablemente la preporcion de los sexos en favor de la mujer.

Si bajo este aspecto tenemos motivo de felicitarlos, hai otro en que el cuadro de la educacion popular no es enteramente sombrío. De las 571 escuelas esparcidas sobre la superficie de la República hai por lo ménos 410 en que fuera de la lectura, escritura i catecismo se dan nociones de aritmética, i en cierto número de estas escuelas se enseña ademas un poco de gramática, de jeografía, de historia i de otros ramos.

Ni deja de ser satisfactorio que las escuelas particulares pagadas por los padres de familia eduquen casi la mitad de todos los alumnos primarios; que en ellas estén casi equilibrados los sexos; i que en cerca de la mitad se den conocimientos de

aritmética, estudiándose en algunas gramática, geografía, nociones de historia i otros Ramos. El interes con que ya empieza a mirarse la educacion del pueblo i los cuidados incesantes que consagra el Gobierno a ella, hacen esperar que de dia en dia crecerá el número de los que por especulacion o por una vocacion especial se dediquen a este ramo de enseñanza.

Pero donde yo veo la esperanza de un porvenir mas lisonjero, sobre todo despues que el sostenimiento de las escuelas esté a cargo de los vecindarios, es en el ensanche i mejoramiento de la Normal de Preceptores, objeto constante de la solicitud del Gobierno. De alli se difundirán los mejores métodos, la mejor disciplina pedagógica, i lo que no vale ménos, el lustre, el prestigio de honor, de que debe rodearse la enseñanza de las primeras letras, confundida hasta ahora con las profesiones mas humildes i oscuras, i acompañada, por consiguiente, de la incuria, del desaliño, de la ignorancia grosera, de la aspereza repulsiva, que van poco a poco desapareciendo de las escuelas en las principales poblaciones.

En la Escuela Normal se da instruccion actualmente como a 70 alumnos. 50 pertenecen al curso de primer año, 5 al de segundo, 13 al de tercero. Segun el plan oficial debe enseñarse religion, caligrafía, aritmética, geometria elemental i práctica, jeografía descriptiva, nociones de jeografía física i de cosmografía, gramática castellana, idioma ingles, música vocal. En el primero i mas importante de estos ramos no se dá a la enseñanza la extension que seria de desear en un establecimiento destinado a difundir las sanas ideas en todo el territorio de la República; ideas cuya insuficiencia es casi en todas partes verdaderamente lamentable. En la mayor parte de los otros ramos la enseñanza dista todavia bastante de lo que debiera ser. Se echa ménos la clase de dibujo; la gimnástica por falta de algunos elementos no está en ejercicio. Se abrirá una clase de práctica pedagógica, en la sala espaciosa que le está destinada, luego que se la provea de los muebles i útiles necesarios, que será muy presto. El hermoso i vasto edificio con que ha sido dotada la Escuela hace desear que se mejore el menaje. Importa sobre todo una vijilancia incesante sobre la disciplina del establecimiento. Los medios que se han empleado hasta ahora no han alcanzado a llenar este objeto de un modo satisfactorio.

La instruccion que debe darse en la Escuela Normal, segun su planteacion oficial, puede compararse ventajosamente con la que se adquiere en algunos colejos. Pero no sé si diga que bajo este respecto puede irse demasiado lejos. Vendrá sin duda una época en que convenga no solo conservar sino ensanchar el plan de estudios que la Escuela Normal abraza al presente. Pero mientras se halle en mantillas la enseñanza primaria, no es necesario para su mejora gradual que se formen desde luego institutores adornados de conocimientos de que en lo vocacion a que se destinan no están llamados a hacer uso por ahora. La excesiva extension de la enseñanza produce dos inconvenientes graves: el aprendizaje abraza objetos que no caben talvez cómodamente en un trienio, o no pueden adquirirse sino de un modo extremadamente superficial; lo extenso perjudica a lo sólido. Pero lo peor de todo es que el jóven se hallaria al salir de la Escuela Normal provisto de aptitudes, que en un pais donde en todas las carreras se deja sentir una escasez notable de sujetos idóneos, le habilitarian para dedicarse con fruto a ocupaciones mucho mas lucrativas que el profesorado primario, i le harian, sino desertar de él, mirarlo como una consideracion de interes secundario, i desempeñarlo con distraccion i repugnancia. No faltarian ejemplos que citar en comprobacion de lo que digo.

No hai establecimiento de educacion en que mas importe la eleccion i revision de los textos. Este es un punto que no debe confiarse al juicio del Director i profesores de la Escuela, por idóneos e ilustrados que sean. La materia es bastante grave para merecer la atencion, no solo de la Facultad de Humanidades, no solo del Consejo

Universitario, sino del Supremo Gobierno. Los textos de la Escuela Normal están destinados a formar, por medio de los maestros de primeras letras, el catecismo del pueblo, el alimento de las nueve décimas partes de la población chilena. ¡Cuánto no vá en esto al porvenir de la República! Esta consideración se aplica con no menor fuerza a los hábitos de orden, aseo, comportamiento urbana i decente, que deben inculcarse en la Escuela Normal, i que tan lastimosamente se echan ménos en las clases ineducadas i a veces en una esfera mas alta.

Otro establecimiento popular de educación, de que debo hablar aquí, es la Escuela de Artes i Oficios. En ella además de la Religión se enseña caligrafía, gramática castellana, aritmética i principios de álgebra, geometría elemental, trigonometría, geografía descriptiva, mecánica industrial, geografía, dibujo ornamental i de máquinas, i elementos de geometría descriptiva. El año de 1854 en que debe completarse la enseñanza de la primera falanje de alumnos, añadirá nuevos cimientos teóricos, i perfeccionará la práctica de los cuatros talleres de herrería, fundición, mecánica i carpintería. Hai 33 alumnos de primer año, 12 de segundo, 20 de tercero; en todo 65. Concurren al taller de herrería 8 alumnos, al de fundición 9, al de mecánica 30, al de carpintería 17. El establecimiento se halla en un pié floreciente; sus productos tienen considerable demanda; su disciplina es un modelo de precisión i regularidad. El local recibe progresivos aumentos. En cuanto al aprovechamiento teórico i práctico de los alumnos, vale poco mi juicio, pero el de personas competentes deja poco que desear; a lo ménos respecto de la mayoría de las clases. El sabio i modesto director don Julio Jariez se ocupa en la redacción, para la Escuela de Artes, de un curso de Ciencias Matemáticas i Físicas, que es traducido por don Francisco Perez, i de que ya se han publicado la Aritmética, Álgebra, Geometría i Trigonometría; seguirán la Geometría descriptiva, la Mecánica industrial, i los elementos de Física i Química, aplicados a las artes.

La Escuela de Sordos-mudos colocada en un departamento de la Normal empezaba a dar las mejores esperanzas, cuando un accidente fatal vino a paralizar su adelantamiento. He visto i admirado los progresos que en tan poco tiempo han hecho estas interesantes criaturas, tan acreedoras a la atención del Gobierno i a la caridad pública. Llegan a once las que contiene en la actualidad la escuela. Se presentarán muchas mas, si (como es de esperar) continúa la enseñanza, ya que no en manos del señor Schicroni, en otras igualmente idóneas.

### III.

Sin una comunicación constante de los colejos con el Consejo de la Universidad, sin la remisión periódica de cuadros o estados que representen la instrucción que se dá en cada uno i el personal que la distribuye i la recibe, es imposible formar idea del causal de enseñanza de que cada uno de estos establecimientos es la fuente, ni de su circulación en la sociedad. Pero es preciso decirlo: apesar de las repetidas órdenes del Gobierno no se verifica la remisión de esos estados con la debida regularidad: i exceptuando los establecimientos públicos de la capital, i cierto número de los particulares de la misma, no hai colejo de que tengamos noticias bastantes para apreciar ni aun aproximativamente la calidad i movimiento de la enseñanza que en él se proporcione. Sabemos cuál es la planta oficial de los colejos provinciales pagados por el Erario; pero ignoramos hasta qué punto corresponde lo que existe a lo que debe ser. No me es dado pues hacer en esta exposición otra cosa que solicitar del Gobierno nuevas órdenes para que se practique cada año en una época dada la remisión de esos cuadros, ajustados a los modelos que para este efecto se han suministrado con profusión, cada vez que se ha indicado su falta; contándose principalmente con el celo de los

Intendentes i Gobernadores para el cumplimiento de esas órdenes. Sin que se realice ya constante comunicacion que he indicado, la direccion atribuida por la lei orgánica al Consejo Universitario es casi enteramente ineficaz fuera de la órbita de la capital. Me veo pues en la necesidad de ceñirme a esta órbita para llenar del modo posible el programa de mi exposicion.

En la esperanza de que los documentos existentes en el archivo del Consejo me suministrarían bastantes datos para exhibir a lo ménos un cuadro de los colejos particulares de uno i otro sexo de la capital, habia principiado a examinar los estados correspondientes; pero tardé poco en convencerme de su insuficiencia para el objeto que me proponia. En algunos de los de mas nota se echa ménos el elemento mas importante de todos; se dan los totales de los alumnos que cursan cada clase, i se omite el total de los que se educan en el establecimiento. Para evitar este i otros defectos en adelante se hace necesario que junto con la órden de remitir al Consejo los Estados en una época determinada del año, se intime a cada colejo la obligacion de trazar el suyo en absoluta conformidad al modelo.

Para el mejoramiento de los estudios preparatorios se han creado en el Instituto Nacional una clase de Física elemental, otra de Historia de América i la particular de Chile, otra de Teneduria de libros; i a la ensenanza de Dibujo lineal destinada a los artesanos ha sido agregada la de dibujo de adorno.

A las clases de estudios preparatorios del Instituto han asistido en el año último 682 alumnos, de los cuales los 252 internos, los 430 externos. El curso de estudios con las adiciones de que acabo de hablar comprende ahora el Catecismo, los Fundamentos de la Fé, la historia sagrada, la historia eclesiástica, aritmética, álgebra, jeometria, jeografía; cosmografía, historia profana en todos sus diferentes ramos, gramática castellana, ortolojia i métrica castellanas, lengua latina, lenguas francesa e inglesa, literatura, física elemental, filosofia i derecho natural, teneduria de libros, dibujo natural i de paisaje. Para los que se destinan a la carrera de matemáticas no es obligatorio el latín, pero se les agrega la trigonometria, la jeometria analítica, las secciones cónicas.

Razones graves obligaron al Gobierno a limitar la edad de los alumnos internos del Instituto: sus estudios son los que acabo de indicar. La disciplina mejora. Los exámenes del año último han sido en jeneral satisfactorios. Los que yo he presenciado me parecieron regulares.

En el Seminario Conciliar el curso preparatorio de humanidades dura de 4 a 6 años, i debe comprender ademas del catecismo i la historia sagrada, la aritmética, álgebra i jeometria elementales, la jeografía i cosmografía, elementos de historia profana antigua i moderna, gramática castellana, lengua latina. Sucesivamente deben estudiarse en dos años la lójica, metafísica i moral, los fundamentos de la Fé, la retórica, la física, la lengua francesa. Las ciencias eclesiásticas comprenderán: lugares teolójicos, teolojia dogmática, moral i expositiva, historia de la teolojia, controversia bíblica, derecho natural, derecho canónico concordado con el civil, liturjia, historia eclesiástica, literatura i oratoria sagradas, cómputo eclesiástico. Casi todas estas clases existen ya, i el plan abrazará ademas la ensenanza de los idiomas sagrados, que no se ha introducido todavía por falta de medios. Asisten a las clases 152 alumnos; los 115 internos.

Por lo que he podido juzgar en el exámen de un corto número de alumnos, la ensenanza de las letras humanas es extensa i liberal en el Seminario. La disciplina interior excelente.

En la Escuela Militar han recibido exámen, a fines de 1859, 70 alumnos, de ellos 23 pertenecientes a la seccion de cabos. Fueron examinados en los ramos de Religion: caligrafia, gramática i métrica castellanas, lenguas francesa e inglesa, historia:

aritmética, álgebra, jeometria elemental, trigonometria rectilínea, trigonometria esférica, sistema métrico, jeometria descriptiva, topografía, cosmografía, jeografía física, jeografía política, dibujo, fortificacion pasajera, ordenanzas militares, ejercicio militar, táctica, jinnástica i esgrima. La seccion de cabos aprende relijion, caligrafía, aritmética, gramática, historia sagrada, historia de Chile, ordenanza, dibujo, ejercicio militar, jinnástica, esgrima. Sobre los resultados de estos exámenes me remito a los informes de las comisiones, que se publicarán inmediatamente en los Anales. Solo notaré que los votos de distincion han recaido principalmente en las clases de gramática castellana, de idiomas estranjeros, de historia sagrada, de historia de América, de jeometria elemental i trigonometria rectilínea, de álgebra de sistema métrico, de ordenanza i dibujo. Entre los textos adoptados para la enseñanza debo hacer mencion especial del de topografía i agrimensura, por el malogrado don José Agustín Olavarieta, miembro de la Facultad de Matemáticas. La Escuela Militar conserva el carácter de regularidad, aseo i decencia, que de algunos años acá la ha distinguido honrosamente.

#### IV.

No dejaré de repetir una observacion jeneral que se ha hecho algunas otras veces sobre la instruccion colejial, i que por su importancia merece inculcarse. Se miran jeneralmente los ramos que forman esta especie de instruccion como meramente preparatorios para las carreras profesionales; es decir, que se consideran solamente como un medio, no como un fin importante en sí mismo. De esta jeneral preocupacion nacen graves inconvenientes para el incremento de la civilizacion intelectual. Los que no aspiran a una profesion científica no aprecian en su justo valor la posesion de aquellos conocimientos que distinguen en todas partes a la jente educada; i es preciso confesarlo, se nota a menudo esta falta en la clase mas favorecida de la fortuna, que es donde deben presentarse en realce aquella amenidad i elegancia, que proceden de una intelijencia cultivada i caracterizan a una sociedad en progreso. De ahí el hacerse los estudios preparatorios sin verdadera contraccion, sin amor, como condiciones indispensables que abren la puerta a conocimientos, no mas elevados, sino mas lucrativos; como adquisiciones que para los iniciados en estos no valen la pena de conservarse, i de que en el curso de la vida aparecen pocos vestijios. Otra consecuencia del mismo principio es la limitada concurrencia de la juventud a los colejios provinciales, destinados principalmente a la difusion de ese caudal de luces de que no debe carecer un hombre de regular educacion, i que le habilita no solo para el comercio social, sino para llenar decentemente las funciones a que son llamados indistintamente los ciudadanos en nuestra organizacion política. Las carreras literarias i en especial la del foro son el grande objeto de la ambicion de los jóvenes; i por eso vemos que en ciertos colejios se ha solicitado con ardor el establecimiento de clases de derecho, como un medio de atraer la juventud a su seno, i de retenerla algun tiempo. A las ciencias físicas que apénas empiezan a despertar la atencion de la juventud estudiosa de la capital, se manifiesta poca o ninguna aficion en las provincias, exceptuada Coquimbo, donde siguen cultivándose los ramos que interesan a la principal industria del norte. Los progresos, pues, que en esta parte se observan están reducidos al establecimiento central de educacion, de donde sin duda se difundirá gradualmente a lo demas del pais. La nueva organizacion del departamento fisico-matemático debe acelerar este importante movimiento.

V.

El Consejo ha mirado como uno de sus primeros deberes el mejoramiento de la enseñanza religiosa, i ha tenido la satisfaccion de que no hayan sido ineficaces sus esfuerzos. Sobre las faltas que a este respecto han revelado los cuadros periódicos de los colejos ha hecho repetidas observaciones; pero no recibiendo estos cuadros con la regularidad que seria de desear, no es fácil decir hasta que punto se hayan llevado a cabo las indicaciones del Cuerpo. En la capital la mejora ha sido evidente; se han adoptado mejores textos; los exámenes han justificado el adelantamiento de los alumnos en esta parte. He presenciado algunos en el presente año; i debo notar como una circunstancia no comun, que en la respuesta de los niños no se repetian textualmente las lecciones; que ellas no eran un trabajo puramente mecánico de la memoria. Esta es una condicion a que es preciso atender para apreciar el cultivo que verdaderamente recibe la mente en sus primeros albores, i que no siempre me ha parecido realizada en las pruebas orales a que me ha cabido asistir.

El Catecismo del P. Fr. José Benitez ha logrado la aceptacion que merecia, adoptándose en la mayor parte de los colejos i escuelas.

En 1848 habia publicado don Ramon Valentin Garcia un *Tratado de la verdadera Religión i de la verdadera Iglesia*; destinado a la instruccion de la juventud en el Instituto Nacional. Sobre su adaptacion a este objeto basta citar el juicio expresado por el autor. «La experiencia» dice, «nos ha enseñado que estas lecciones no están al alcance de los que no han estudiado los principios del raciocinio i los elementos de la ciencia de la razon.» Penetrado de esta idea concibió el pensamiento de un trabajo mas sencillo que el anterior, pero al mismo tiempo mas comprensivo que la bien conocida obrita del presbitero don Jaime Balmes, a quien tanto deben la Iglesia i las letras: «La Religión demostrada al alcance de los niños,» reimpresa el año de 1846 en Santiago. El nuevo trabajo del digno prebendado ha salido a luz el año próximo pasado, i me han parecido encontrarse en él las calidades de sencillez i perspicuidad que en el anterior se habian echado ménos. Hasta qué punto realice las otras condiciones esenciales de una obra de esta especie, toca a la autoridad eclesiástica decidirlo, i se aguarda su dictámen.

VI.

Al hablar de otro ramo interesante de la instruccion preparatoria, la gramática de la lengua castellana, mi juicio debe ciertamente recibirse con desconfianza, en cuanto al verdadero valor de las innovaciones que yo he introducido en los textos, i a los efectos que ellas han producido hasta ahora. Sobre el compendio destinado a las escuelas, i jeneralmente a la juventud que no aspira a un conocimiento profundo de la lengua, diré solamente lo que me propuse al redactarlo, i los intelijentes decidirán si he logrado llenar mi programa. Quise descartar de estos rudimentos aquellas definiciones vagas, inexactas, oscuras, que no hacian mas que recargar de palabras la intelijencia infantil, acostumbrándola a pagarse de fórmulas que para ella no tenian sentido alguno. Quise hacer una reseña de los defectos que suelen cometerse no solo por los niños, sino por los adultos, de todos los vulgarismos que deslucen el lenguaje i los escritos aun de personas instruidas, i hasta las producciones en que se ostentan conocimientos nada vulgares i centellean talentos privilegiados. Quise trazar un método práctico, que seguido por los profesores en la parte mas difícil de la gramática, ahorrase el estudio de reglas complicadas que la memoria no retiene con fidelidad, aun cuando el entendimiento las abarque, i sustituyese a ellas hábitos correctos, que llevasen adelante aquel primer aprendizaje que principia en la cuna, corrigiéndolo

donde se desvía de lo que se llama buen uso, que es el general de los países en que se habla el castellano. Ignoro si se practica este método en los establecimientos que han adoptado mi compendio i si sus ventajas prácticas han correspondido a mi esperanza. Pero se me permitirá repetir lo que dije en la advertencia que precede a este opúsculo: «Son muchos, muchísimos, aun en la clase educada, los que leyendo algunas páginas de esta gramática rudimental evitarían graves errores en el uso de la lengua nativa.» Varias veces he visto niños que en los exámenes repetían con bastante exactitud las reglas; i que, presentándoseles una frase incorrecta para que indicasen el solecismo, el vulgarismo, cometido en ella, salían mal de esta prueba. Creo por lo ménos que mi plan es el que debe seguirse en este libro de los niños. No me lisonjeo de haberlo desempeñado cumplidamente; pero su ejecucion puede ser mejorada por otros que tengan mas tiempo i mas luces que dedicar a este ingrato trabajo.

Los mismos ejercicios prácticos en mayor escala, i por una mas completa análisis, deben repetirse en el estudio de la gramática superior; pero bajo este punto de vista es justo decir que hai poco que añadir a lo que se observa actualmente en el Instituto. Lo que en el estudio de la gramática se llama ahí análisis lójica, merece ciertamente este nombre. Ella descompone en sus mínimas partes el razonamiento, dando cuenta de los grados de dependencia en que se hallan entre sí, no las palabras, sino las ideas i los grupos de ideas de que se compone el pensamiento complejo, desarrollado en cada período. Practicase otro tanto en el estudio del latín, i no sería difícil aplicarlo a los idiomas extranjeros vivos.

Doi una importancia de primer orden al estudio bien hecho de las lenguas vivas i muertas. No lo apreciamos en su justo valor cuando nos limitamos a considerarlo como un medio, sea para la adquisicion de los conocimientos científicos, sea para la mútua comunicacion i comercio. Aspiraciones mas elevadas lo ennoblecen. Oigamos lo que dice sobre este punto una escritora, que ha sabido unir en esta materia la filosofía al buen gusto, i la teoría al ejemplo.

«No ha faltado razon para hacer del estudio de las lenguas antiguas i modernas la base de los establecimientos de educacion en que se han formado los hombres mas inteligentes de Europa. El sentido de una frase en una lengua extranjera es a un mismo tiempo un problema gramatical e intelectual, i un problema enteramente proporcionado a la inteligencia del niño. Al principio no entiende él mas que las palabras; elevase luego a la comprension de la frase; i sucesivamente la hermosura de la expresion, su enerjia, su harmonia, toda la vida del lenguaje del hombre, se le hace sentir por grados, traduciéndolo. Prueba sus fuerzas luchando a solas con las dificultades que le presentan a la vez dos lenguas; internase en las ideas, compara i combina diversos jéneros de analogias i semejanzas; i la actividad espontánea del espíritu, la sola que dá un verdadero desarrollo al pensamiento, es vivamente excitada en este trabajo, superior a cualquier otro por el número de facultades que ejercita; i es una felicidad poder emplear la memoria flexible del niño en una especie de conocimientos sin la cual se veria limitada toda su vida al círculo de su propia nacion; círculo estrecho como todo lo que es exclusivo. El estudio de la gramática exige el mismo encadenamiento, la misma fuerza de atencion que las matemáticas; pero su conexion con el pensamiento es mucho mas íntima. La gramática enlaza las ideas unas a otras, como el cálculo encadena los guarismos; la lójica gramatical es tan exacta como la del álgebra; i tiene la ventaja de aplicarse a todo lo que hai de mas vivo en nuestro espíritu; las palabras son a un tiempo guarismos e imágenes, esclavas i libres, sometidas a la disciplina de la sintáxis, i todopoderosa por su significacion natural.... Todo ha pasado por las palabras, i todo vuelve a encontrarse en ellas, cuando sabemos examinarlas.»

Tenemos aquí no solo justamente apreciada la importancia del estudio de las lenguas en un establecimiento de educación, sino bosquejado el rumbo que debe seguirse en su mejoramiento gradual.

La práctica de los ejercicios escritos continúa en todas las materias en que puede tener cabida. El libro de temas de que está encargado don Luis Antonio Vendel-Heyl dará en el estudio de la lengua latina la debida regularidad a este método, estableciendo una graduada correspondencia entre los temas i las reglas de la gramática adoptada en el Instituto. Han ido desapareciendo de la pronunciación de este idioma algunos defectos que la afeaban, i un conocimiento mas cabal de la prosodia, (facilitado ahora por la que ha publicado el mismo eminente profesor) acabará de corregir la inexactitud de que todavía se ven ejemplos en la acentuación. Mas para lograr este objeto es un auxilio indispensable el ejercicio de la versificación latina, que yo considero, no como un fin que tenga valor alguno en sí mismo, sino como un medio, sea para adquirir una pronunciación esmerada, sea para percibir los encantos de la armonía en los grandes modelos poéticos que nos ha legado la antigüedad. Adquirimos de esta manera, si es lícito decirlo así, un sentido nuevo que pone a nuestro alcance todo lo que hai de bello en la lengua de la imaginación manejada por los grandes poetas. Leer sin esta preparación a Virjilio i Horacio es como leerlos en prosa, como leerlos en una traducción imperfecta; es defraudar a la inteligencia de una adquisición preciosa en el aprendizaje de las lenguas, que consiste en hacerla capaz, no solo de comprender lo escrito, sino de apreciar las bellezas de la ejecución artística. Este es sin duda el último grado a que podemos llegar en la posesión de un idioma, i a que pocos alcanzan; pero sin subir a tanta altura, podemos todavía sacar mucho fruto de un estudio detenido de la pronunciación i el ritmo; i esto no solo en las lenguas antiguas, sino en los idiomas vivientes. De nuestros limitados conocimientos en esta materia procede la injusticia con que muchos juzgan lo que no son capaces de apreciar, o por el contrario, la afectada admiración con que celebran lo que en realidad no perciben. Solo una cosa me permitirá añadir a estas observaciones que se acusarán talvez de frívolas i pedagógicas; si vale algo el estudio de la literatura es necesario proporcionarle los medios necesarios para la contemplación instructiva de los grandes modelos; sin lo cual es imposible conocerlos, i en el culto que aparentemente se les tributa hai una presunción pedantesca.

He hablado de la importancia de los ejercicios prácticos. La filosofía misma no debe desdeñarse de adoptarlos. Producir tendencias i hábitos provechosos es el grande objeto de toda disciplina del alma. No hai razonamiento alguno hablado o escrito, en que no tenga parte el procedimiento intelectual que llamamos raciocinio, i en muchas producciones literarias él es el que forma el elemento dominante. Señálese por via de ejercicio en una de ellas la cadena raciocinativa, que la imaginación i el sentimiento vivifican, i que el lenguaje del escritor reviste de formas mas o ménos vistosas i gratas. No se trata del silojismo escolástico: él debe tener sin duda su parte, porque él formula una de las operaciones mas frecuentes con que el alma llega a cierto jénero de verdades i las desenvuelve en una serie de consecuencias rigorosas. Los escolásticos erraron pretendiendo darnos en su silojismo el instrumento universal de la razón humana. Aun en los raciocinios deductivos en que se busca una ilación necesaria, el procedimiento intelectual toma ya un jiro, ya otro. Hai tantas especies de raciocinios deductivos como axiomas diversos: cada axioma es la fórmula de un proceder raciocinativo peculiar, o por mejor decir, de un instinto mental que nos guía sin saberlo en el ejercicio de la razón. Una lójica tan instructiva como fácil seria la que nos desentrañase la marcha del entendimiento en las producciones didácticas i oratorias; la que nos pusiese a la vista estos resortes nati-

vos, estos instintos maravillosos, que la criatura racional mantiene en incesante actividad, i que manifestase al mismo tiempo sus abusos, sus tropiezos i sus extravíos.

## VII.

Para el estudio de la jeografía pudiera servir un texto breve, acompañado tambien de frecuentes ejercicios prácticos, en la resolución de problemas por el expedito manejo de los globos, como se acostumbra en los colejos de Europa i de los Estados-Unidos. Se adquiriria por este medio en poco tiempo, i de un modo tan fácil como entretenido i agradable, el conocimiento de nuestro planeta en sus grandes rasgos físicos i en sus principales divisiones políticas.

Se pueden omitir sin inconveniente aquellos pormenores de que la memoria es jeneralmente un depositario infiel, i que suministran, cuando es necesario, los mapas, los diccionarios jeográficos. Por el contrario, los resultados jenerales que presentan el balance estadístico de los imperios, de los idiomas, de las relijiones, del comercio, de la riqueza, de la fuerza armada, deben mirarse como de una importancia primaria.

Sirven para la clase preparatoria de Física Experimental los elementos publicados por el Rector del Instituto don Antonio Ramirez. Don Domingo Faustino Sarmiento, a quien tanto debe la enseñanza primaria, ha querido tambien popularizar el conocimiento de los fenómenos físicos, traduciendo *El Por qué o la física al alcance de todos*. ¡Ojalá se imitára su ejemplo, vertiendo a nuestra lengua tantas excelentes obritas que se publican, en frances e ingles con el objeto de hacer accesibles a todos las mas útiles verdades científicas. Estas traducciones proporcionarían excelentes libros de lectura para las escuelas i los colejos de uno i otro sexo.

La Cosmografía ceñida a brevísimas dimensiones en su primer aparecimiento entre los ramos preparatorios, se estudia en el dia mas cumplidamente por el texto de don Carlos Riso Patron, que en una edicion reciente ha extendido i mejorado bastante la primera, i ha presentadó los principales problemas que por medio de los globos deben resolver los alumnos. Se ha redactado otro texto aun mas extenso por don Diego Martínez, que parece haberse dedicado a esta materia con predileccion. Aunque el Consejo Universitario ha dado su aprobacion a uno i otro, dejando al profesor del ramo la eleccion del que le parezca mas adecuado, i aunque por ahora se ha preferido el primero, seria dingo de la liberalidad con que el Supremo Gobierno protege las letras, i estimula los trabajos didácticos, conceder algun auxilio al señor Martínez, para cubrir hasta cierto punto los costos de impresion i grabado. Sus *Lecciones* podrán siempre consultarse con aprovechamiento, i los mismos que estudian por el texto del señor Riso Patron, hallarán mas desarrollados en el del señor Martínez algunos puntos importantes a que solo ha cabido un pequeño espacio en el plan adoptado por el autor del primero. Séame permitido añadir que el señor Martínez se hace notar por un ardor nada comun en los estudios literarios, que en jeneral no se cultivan sino a la lijera i como una transicion necesaria.

## VIII.

Este es el lugar de mencionar otras composiciones didácticas que ejecutadas por beneméritos profesores han obtenido la aprobacion del Consejo. He citado ya algunas, i añado ahora la Coleccion de pasajes selectos en ingles por don Enrique Cood, los Elementos de Aritmética, Jeometría i Trigonometria por don José Basterrica, i otro estimable tratado de Aritmética por don Luis Gorostiza.

Merece una mención distinguida el tratado de Jeografía Antigua por don Guillermo

A. Moreno. Bajo su forma primitiva se encontraron en él algunos defectos que advertidos por la comision encargada de examinar la obra, indujeron al autor a reformarla. Hállase ahora, con las correcciones introducidas en ella, sometida de nuevo al exámen de la misma comision; que aun no ha pronunciado su juicio. Es de creer que enmendadas las inexactitudes, i mejorado el plan, podrá en breve recomendarse a la aprobacion del Consejo este meritorio trabajo, que hace honor a la instruccion i laboriosidad del señor Moreno.

Ha salido a luz i obtenido la aprobacion del Consejo una historia de la Edad Media, escrita en frances por Victor Boreau, i traducida al castellano por don Raimundo Silva. Prepáranse otras publicaciones en el ramo de historia, que no tiene todavia en nuestros establecimientos de educacion suficiente número de textos adecuados. Déjase sentir la necesidad de elevarlo entre nosotros a la altura en que lo han colocado de algunos años a esta parte la erudicion, la critica i la filosofia de tantos grandes escritores; i de reducirlo al mismo tiempo a las exigencias de la enseñanza elemental. Es preciso dar textos en que no se fatigue la memoria juvenil con pormenores enojosos, i en que mirándose la verdad histórica como un requisito indispensable, se descarten las exajeraciones, los cuentos vulgares, las apreciaciones inexactas, las teorías aventuradas.

En esto, como en todos los otros ramos, podremos disfrutar, por medio de buenas traducciones, lo mucho i excelente que produce sin cesar la infatigable actividad literaria i científica de las naciones europeas i de los Estados Unidos de América. Pero no olvidemos que una buena version no es cosa tan fácil como a primera vista parece. No aumentemos el número de esas traducciones que necesitan ellas mismas de traducirse; que en el tránsito de una lengua extranjera a la nuestra, dejan el original a la mitad del camino; i que deslustrando lo que tocan, adulteran cada dia mas nuestro idioma nativo. Una buena traduccion exige una intelijencia mas que mediana, mente cultivada, i si se destina a la enseñanza, exige tambien una escrupulosa pureza de lenguaje, i una esmerada aunque modesta elegancia.

Al hacer mencion de la historia no es posible pasar por alto las memorias anuales que en conformidad al artículo 28 de nuestra lei orgánica se presentan cada año en la sesion solemne del cuerpo universitario. Ellas han ilustrado épocas importantes de nuestra historia, i en especial la de nuestra emancipacion política. En casi todas ellas se nota un trabajo de investigacion, que ha sacado a luz particularidades conocidas de pocos, i numerosos datos en que fundar apreciaciones justas de los hombres i de las cosas, aun cuando alguna vez las del lector imparcial discrepen de las del autor; como no puede ménos de suceder mientras fermenten las pasiones de partido que ensangrentaron aquellas luchas heroicas: *periculosae plenum opus alex*. En cierto número de esas obras el mérito de la ejecucion literaria realza el interes del asunto: la narracion es sencilla i rápida; el lenguaje correcto; el estilo animado, i no pocas veces pintoresco.

Los concursos solemnes abiertos por las Facultades han producido pocos pero estimables trabajos. Entre ellos el de la Historia Eclesiástica de Chile por el Presbítero don José Victor Elizaguirre, miembro i por algunos años Decano de la Facultad de Teología, es particularmente acreedor a la gratitud nacional. La Memoria presentada por don Miguel Luis i don Gregorio Amunátegui al Concurso literario de la Facultad de Humanidades del año de 1850 narra los sucesos de una época aciaga de nuestra emancipacion, acopiando curiosas noticias, juzgando los hechos con discernimiento i exponiéndolos a menudo con animacion i lucidez. La Comision que examinó esta obra no fué mas que estrictamente justa en los elogios que de ella hizo. Igual suceso tuvo la Memoria presentada por los mismos señores al concurso literario de 1852, sobre los acontecimientos de la revolucion en los años 11 i 12. Pero aun

fuera de las ocasiones a que aludo, han salido de nuestras prensas varios opúsculos literarios interesantes por el asunto i notables por la ejecucion. La Historia de las Constituciones modernas por don Victorino Lastarria, miembro de la Facultad de Humanidades, encontrará probablemente no pocos lectores que protesten contra algunas de las doctrinas políticas del autor; pero esta obra, como todo lo que sale de sus manos, lleva el sello de un pensamiento vigoroso i de una exposicion elegante.

En lo que la actividad del ingenio nacional ha brillado mas en los últimos años es en las composiciones poéticas. Chile puede competir en el día con cualquiera de las otras repúblicas hispano-americanas, si no en el número, en la excelencia de sus buenos ensayos poéticos; i yo no limitaria este juicio a nuestras jóvenes naciones, si a la copia i belleza de las imágenes i al vuelo de los pensamientos acompañase en ellos una dición mas castigada, un conocimiento mas cabal de la lengua. A la verdad, bajo este respecto hai diferencias; pero si en ciertas composiciones la tersura del estilo da un vestido trasparente a la suavidad de los pensamientos i afectos, i ocurre apénas algun desliz de aquellos que no son raros en algunos de los mas célebres escritores castellanos de nuestros días, en otras topamos con vulgarismos groseros, con faltas que acusan una inexplicable ignorancia de las primeras nociones gramaticales; i esto en medio de las pompas de una fantasia lozana, al lado de frases de una orijinalidad feliz, i de rasgos que parecerian trazados por el pincel de Byron. Expresaré con injenuidad lo que pienso. La incorreccion gramatical i el abuso de los neologismos deslucen nuestra literatura en todos sus ramos: en los trabajos del foro, en los discursos académicos, en las discusiones políticas, en las producciones de la oratoria sagrada. Fuera de unas pocas i bien conocidas excepciones, todo lo que sale de nuestra prensa lleva esta desgraciada estampa. Digo el abuso de los neologismos, porque me sentiria poco dispuesto a elojiar el mezquino purismo que aspirase a estereotipar los idiomas, i que cuando todo progresa, cuando pululan en todas líneas ideas orijinales i creaciones portentosas, se obstinara en revestirlas con el ropaje de otros siglos, que no alcanzaron ni aun a columbrarlas de lójos. Semejante al pintor de la fábula, que para competir con Velazquez ponia la ropilla de la corte de Felipe II a los personajes contemporáneos que retrataba.

No quiero hablar de trasgresiones mas graves; del abuso lamentable que se hace del talento en calcar escenas impúdicas, i los estravios de una filosofia irreljiosa i anti-social. ¿Se han agotado por ventura las vetas laboreadas por los grandes injenios de los tiempos pasados? ¿No tiene ya nada que dar al poeta el espectáculo de la naturaleza i el desenvolvimiento de los afectos puros del alma? Es un gusto estragado el que solicita impresiones fuertes conculcando lo mas venerable i alarmando al pudor. La impiedad i la sensualidad pueden ser alicientes para ciertos lectores, pero un alma naturalmente elevada, un alma adornada con dotes sobresalientes, debe desdeñarse de emplearlas.

## IX.

Después de lo que tuve el honor de decir pocos meses há sobre el progreso i estado actual de los estudios universitarios i sobre las mejoras que pudieran hacerse en ellos, solo tengo que felicitarlos por la acogida que el Supremo Gobierno se ha servido dar en gran parte a las indicaciones del Consejo, que en aquella ocasion expresé a la larga. Los Decretos Supremos que acturivamente se insertan en los Anales, contienen las modificaciones a que desde el próximo año escolar quedarán sujetos los estudios profesionales.

La Filosofia, según este arreglo, quedará reducida, como prevenian los reglamenta-

Los vijentes a un curso anual, que solo figurará entre los estudios preparatorios. Pero tenemos motivos de creer que, para completar los de la seccion universitaria, se planteará en ella una clase de Filosofia superior, en que tendrá esta ciencia el desenvolvimiento que corresponde a su importancia.

Todos vemos con satisfaccion el lugar que en el nuevo arreglo se asigna al Derecho Administrativo, i la extension que se desea dar a otro ramo de Derecho que se hace cada dia mas acreedor a la atencion de la juventud estudiosa, i de la clase industriosa i acomodada que se dedica al comercio.

En el quinquenio escolar terminado en setiembre último han recibido el grado de Licenciados en la Facultad de Teolojía 3, en la de Leyes 108, en la de Medicina 40, en la de Matemáticas 1. Se han graduado de bachilleres en Teolojía 26; en Leyes 98; en Medicina 10, en Matemáticas 11, en Filosofia i Humanidades 36.

Para la enseñanza superior ha publicado don Ignacio Domeyko la Física experimental i Meteorolojía de Pouillet, compendiada en parte, en parte variada i adaptada a Chile: don Vicente Bustillos un tratado elemental de *Química Orgánica*; i don Claudio Brunet de Baines un curso de Arquitectura destinado a la clase que se le encomendó en el Instituto Nacional, establecida por Decreto Supremo de 17 de noviembre de 1849.

En medio de la extension i solidez progresiva que toman los estudios universitarios, no puedo ménos de notar que no se ha llevado a cumplido efecto la direccion inmediata de ellos confiada a comisiones de las respectivas Facultades, segun el decreto orgánico que separó de la instruccion preparatoria la profesional i científica. Es de toda necesidad que se celebren las reuniones periodicas de las comisiones. Lo es igualmente que se deslinden con mas individualidad i precision las atribuciones del Delegado Universitario, i sus relaciones, sea con el Consejo de la Universidad, sea con los Decanos de las Facultades. Conviene asimismo arreglar el uso de la Biblioteca que empieza a formarse bajo los auspicios de la Universidad. Aunque ella no sea por ahora mas que un modesto gabinete de lectura, crece rápidamente, i debe precaverse el deterioro i extravío de los objetos que la componen. Sobre todas estas materias prepararé con el Delegado Universitario algunos trabajos, que tendré el honor de presentar al Consejo, para someterlos al exámen i aprobacion del Supremo Gobierno.

## X.

Entre los sucesos de alguna importancia enlazados con el progreso de la instruccion, no es de los ménos notables la creacion de la Escuela de Pintura bajo la direccion de don Alejandro Ciccarelli, i con arreglo a lo prescrito en el Decreto de 4 de enero de 1849.

Por Decreto de 6 de marzo del mismo año se trazó la primera planta de la Escuela de Artes i Oficios, instalada en 7 de setiembre siguiente, bajo la direccion de don Julio Jarriz.

Por otro de 20 de octubre del mismo año tomó el Gobierno bajo su proteccion la escuela de música i de canto establecida por la cofradia del Santo Sepulcro; profesor don Adolfo Desjardins. Sobre esta base se estableció en 17 de junio de 1850, a cargo del mismo artista, una escuela i conservatorio de música.

Por decreto de 7 de enero de 1850 fué trasladado el Instituto Nacional a su nuevo i grandioso edificio.

Por otro de 30 de julio del mismo año se agregaron a los estudios forenses el de los códigos especiales de guerra i marina, el de comercio i el de minería.

Por otro de 3 de agosto siguiente fué convertida la Academia Forense en una clase de Derecho Práctico.

En 30 de enero de 1851 se dictó un extenso reglamento para la Escuela de Artes i Oficios, i otro en 30 del mismo mes i año para el Conservatorio de música.

En 6 de agosto de 1852 se fundó por el Supremo Gobierno un periódico mensual con el título de *Monitor de las Escuelas Primarias* i se encargó su redaccion a don Domingo F. Sarmiento, tan conocido ya por su constante dedicacion i servicios a la instruccion popular.

En 17 del mismo mes i año, comprados por la nacion al señor Gilliss, jefe de la expedicion astronómica de los Estados-Unidos de América, los edificios, instrumentos i libros del observatorio astronómico, erijido en el cerro de Santa Lucia, fué nombrado para su direccion don Carlos Moesta, con cargo de dar lecciones de astronomía práctica a los alumnos que el Gobierno le designase i de llevar una clase auxiliar de matemáticas superiores en el Instituto.

En enero de 1853 se estableció un curso teórico-práctico de Obstetricia, en la Casa de expósitos.

En 12 de julio ha sido anunciado un premio de 1000 pesos para el autor nacional o extranjero, del libro en que mejor se desenvuelva el influjo de la instruccion primaria en las costumbres, industria i prosperidad nacional; la organizacion que convenga darla en Chile, i el modo de procurarla rentas adecuadas.

En 11 de noviembre se confió nuevamente a don Luis Antonio Vendel-Heyl la formacion de una coleccion de trozos escogidos de los autores latinos, con comentarios i análisis, que junto con los pasajes insertos den una idea cabal de cada composicion; i se le encargó al mismo tiempo la redaccion de un curso de temas latinos, graduados i adaptados a la gramática latina de que se hace uso en el Instituto.

Seria largo citar las providencias dictadas por el Supremo Gobierno, particularmente en los dos años últimos; ya para la fundacion de nuevas escuelas, (en que se ha dado bastante parte al sexo que se hallaba hasta ahora mas desprovisto de establecimientos de enseñanza) ya para aumentar la dotacion de las escuelas existentes i proveerlas de los útiles necesarios, ya para el mejoramiento de los colejos provinciales.

En otra ocasion he hablado del nuevo arreglo del Museo i de la conservacion del Observatorio astronómico, como medio no solo de promover entre nosotros el estudio de la naturaleza i de la portentosa economia del universo, sino de contribuir por nuestra parte, aunque desde luego no sea sino con escasas ofrendas, al caudal de las ciencias, patrimonio comun del jénero humano. Nuestras producciones naturales incompletamente exploradas, i nuestra posicion austral, nos proporcionan ventajas, que tarde o temprano llamarán la atencion de los sabios a nuestros estudios i trabajos. Paguemos así la parte que nos fuere posible de lo que debemos a la ilustracion i cultura de los pueblos que nos han precedido; deuda inmensa que comprende toda nuestra civilizacion, i todas nuestras esperanzas de un porvenir hermoso, que corone la existencia, comprada con tantos esfuerzos heroicos. Este es un objeto que no debemos perder de vista en el cultivo de las ciencias, i a que ya ha llegado su dia,

## XI.

La Universidad ha sufrido dolorosas pérdidas en los últimos años; algunas de ellas profundamente sensibles.

Aunque a don José Alejos Eyzaguirre, dean de esta santa iglesia metropolitana i miembro de la Facultad de Ciencias Sagradas, no haya debido esta Universidad mas que el lustre de su nombre, ella ha participado en el justo duelo que su muerte causó

a la nacion. Su memoria es venerada i bendecida por no pocas familias, a que sus oportunos consejos restituyeron la paz doméstica; que le hicieron depositario de confianzas intimas, que fueron liberalmente socorridas por su ejemplar caridad. Conocidos fueron de todos su integridad sin mancha, su caudal de doctrina, i aquel cúmulo de virtudes que concurrían a formar en su persona el mas cabal dechado del cristiano i del sacerdote. Cuando fuese cierto que no acertó alguna vez a conciliar con estas relevantes prendas toda aquella deferencia que piden las leyes de la Patria al ciudadano, nadie por eso dejaria de estimar la pureza de sus motivos, i la entereza con que honró convicciones profundas i desinteresadas.

Don Juan de Dios Vial del Rio, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, solo dejó un nombre ménos en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas; pero un nombre ilustrado por servicios a la causa de la Independencia, desde su primera época; servicios que le hicieron el blanco de la persecucion, i le acarrearón su confinacion a un calabozo infecto, lejos de su familia i del suelo natal. Representante de la nacion largo tiempo, colocado sucesivamente en varios destinos judiciales, i elevado por fin a la cumbre de la judicatura, mostró en todas esas situaciones cualidades altamente apreciables, i contribuyó no poco al respeto con que fué acatada la Corte que presidió. No puedo dejar de asociar a su memoria la de su colega en el mismo tribunal, en la Facultad de Leyes, i en la Cámara de Senadores: el íntegro, el relijioso, el modesto don Santiago Echeverz, ornamento de la magistratura i de la humanidad.

Don José Miguel Irrarrazaval, miembro de la misma Facultad i de la Cámara de Senadores, a que presidió algunos años, se labró una reputacion tan distinguida por el escrupuloso desempeño de sus deberes en este destino, como por la intelijencia despejada que manifestó en él, i por la decencia i moderacion que siempre le acompañaron en sus funciones públicas i en la vida privada.

Pero me llama un hombre que hizo tanto como el que mas en favor de la Instruccion Superior. No recordaré, porque es sabido de todos, lo que deben a don Andres Antonio de Gorbea las ciencias matemáticas, que poseia profundamente en sus mas elevados ramos; de cuyo estudio puede casi llamarse el fundador en Chile, i cuya enseñanza dirijió por muchos años en el Instituto, contribuyendo a ella no solo por sus asiduas lecciones orales, sino por recomendables escritos. Fué Decano de la Facultad i Conservador del Museo, desde la nueva organizacion de la Universidad; fué Jefe de Ingenieros civiles desde la formacion de este cuerpo, i sirvió sin interrupcion estos destinos hasta su fallecimiento, que honraron expresivas demostraciones del sentimiento público, inspirado por una justa apreciacion de su mérito. Hacen el mejor elogio de don Andres Antonio de Gorbea sus distinguidos discípulos i el estado floreciente en que ha dejado la ciencia que era toda su ocupacion, todo su entretenimiento, todo su amor. Pero no seria justo pasar en silencio otras prendas que solo estaban al alcance de los que le trataban i oían: su inalterable serenidad i templanza en la discusion; la sencillez de sus costumbres; la liberalidad con que franqueaba el auxilio de sus conocimientos a los que se hallaban en el caso de recurrir a ellos.

Los títulos de don José Miguel de la Barra al agradecido recuerdo de los chilenos no se limitaron al Decanato de la Facultad de Humanidades que sirvió desde la nueva organizacion de la Universidad hasta su muerte, i en que se dedicó de un modo particular a la inspeccion de las escuelas de la capital. Fué Secretario de la primera mision enviada por la naciente República a las naciones de Europa, sirviendo en ella a las órdenes del ilustre Egaña, con quien le unian vínculos estrechos de amistad i confianza, corroborados por la semejanza de costumbres i opiniones. Nominado para el Consulado Jeneral de Chile en Londres, creyó de su deber rechazar un *accreditation* que juzgó injurioso a la posicion en que se habia colocado su pais. Fué Intendente

de la provincia de Santiago; fué Jefe de la Oficina de Estadística. Desempeñó varios otros encargos a satisfaccion del Gobierno; especialmente el de Secretario del Ilustre Jeneral que con tanta gloria acaudilló la expedicion enviada contra la Confederación Perú-Boliviana. Trabajó con empeño en la creacion de establecimientos de beneficencia. Tuvo mucha parte en la fundacion de la Sociedad de Agricultura i en los primeros trabajos de este cuerpo: influyó bastante en la reorganizacion de la Universidad; i ha dejado en el *Asilo del Salvador* un monumento de su piedad cristiana. En cuanto a sus prendas personales, no tengo que añadir al acabado retrato que de este hombre a todas luces estimable ha trazado en su discurso de inauguracion el jóven literato que fué llamado a reemplazarle en la Facultad de Humanidades.

Otro miembro de esta Facultad ha apreciado con bastante exactitud en una ocasion semejante las cualidades i servicios de don Ventura Cousiño. Adhiero cordialmente a lo que allí se dijo en su alabanza, como profesor, como literato, como hombre privado. Lamentable fué el accidente que le arrebató tan temprano a las letras i despues de largos padecimientos le arrojó al sepulcro.

El Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana don Pedro Reyes fué en el ministerio sacerdotal un modelo de austeridad, de cristiana abnegacion i humildad. Sirvió con asidua dedicacion el decanato de la Facultad de Teología a que está aneja la direccion de la Academia de Ciencias sagradas.

En la muerte de don Pedro Palazuelos Astaburuaga, miembro de la Facultad de Teología, fundador de la Escuelas del Santo Sepulcro i del Conservatorio de música, desapareció un amigo del pueblo, a cuya moralizacion i bienestar se consagró, cifrando ambas cosas en la Fè i en el amor al trabajo. Dedicó a ellas lo que en sus circunstancias le era dado, un zelo ardoroso i una actividad infatigable. Hablaba a la mente del artesano i del proletario con ceremonias piadosas i representaciones simbólicas. Deseaba quitar al progreso industrial sus tendencias materialistas i santificar el trabajo. Tuvo la conciencia de una mision especial, i consiguió en ella resultados plausibles.

El Dr. Lafargue, por sus profundos estudios en su pais natal, la Francia, por los servicios que prestó en Paris durante la asoladora epidemia del Cólera i que le granjearon una medalla de honor, por los premios que la Academia de Medicina de Burdeos adjudicó mas de una vez a sus memorias medicas, i por los extensos conocimientos que despues se le vió desplegar en Chile, i particularmente en su oposicion a la Cátedra de anatomia, fisiología e higiene, i en el lucidísimo desempeño de ésta, era sin disputa uno de los miembros mas distinguidos de nuestra Facultad de Medicina. Ni se limitaba su saber a esta ciencia, Una memoria suya sobre la condicion jeológica de los terrenos contiguos al volcan de Antuco le granjeó en Francia la cruz de la lejon de honor. «El Dr. Lafargue ha muerto,» dijo el señor Aguirre, elejido por la misma Facultad para sucederle, «víctima de una malhadada predisposicion de ánimo. Su muerte procedió de afecciones morales, mas agudas a veces que las dolencias físicas; verdaderas enfermedades del alma.»

He hablado de don José Agustín Olavarría, miembro de la Facultad de Humanidades. Su delicada salud i prematura muerte privaron a la nacion de los frutos que sus largos i lucidos estudios en Chile i Europa, i su despejado talento prometían. Ha dejado una muestra de lo que podia esperarse de sus trabajos científicos, en el tratado de *Topografía i Agrimensura*, que, como dije ántes, sirve de texto en la Escuela Militar.

Cerrará este catálogo mortuario don Francisco García Huidobro. Modesto hasta rayar en el enojamiento, hizo un uso liberal de su fortuna en pro de los monesterios, ocultando sus beneficios, como si se avergonzara de hacerlos. No hubo una conciencia mas recta, ni un corazon mas puro. Presidió por muchos años a la Biblioteca

Nacional sin remuneracion de ninguna clase. Una triste enfermedad le arrebató ántes de tiempo al país.

Santiago 15 de Enero de 1854.

ANDRES BELLO.

*INFLUJO del temperamento de la Serena sobre las enfermedades mas comunes en esta ciudad. Discurso pronunciado por DON MANUEL CORTÉS ante la Facultad de Medicina en el acto de su incorporacion el 23 de Marzo de 1854.*

El Supremo Gobierno me ha hecho el honor de llamarme a ocupar uno de los lugares aun vacantes de la Facultad de Medicina. Este alto testimonio de induljencia me llena de confusion al recordar los nombres honorables de los miembros hasta ahora inscritos, debiendo contar jentre los mui dignos a mis caros maestros, que se dignaron iniciarme en los misterios de esta ciencia utilisima. Déboles por su direccion un profundo recuerdo de gratitud, tocándoles asimismo una buena parte de la gloria que me cabe, hermanándome desde luego con los antiguos i entusiastas colegas de la Facultad.

Ciertamente que esta corporacion está llanada a ejercer un saludable influjo sobre la sociedad, iluminando con sus conocimientos los orijenés frecuentes de enfermedades que ofrece la vida a cada paso; oponiendo medios saludables para preservar a nuestra parte física de los males que la aquejan.... Deténgome aquí, señores, porque no es mi intencion dar a conocer la importancia de una ciencia, que hace demasiado honor a los que la profesan; vengo solo por esta vez a cumplir con los estatutos de la lei orgánica de la Universidad, i a daros una muestra de mi profundo reconocimiento por la cordialidad con que os habeis dignado recibirme en el seno de vuestra corporacion.

Establecido algunos años há en la ciudad de la Serena, he podido estudiar i conocer su temperatura i sus enfermedades especiales. Esta me ha parecido la ocasion mas oportuna de ocupar vuestra atencion, dándoos a conocer algunas especialidades de aquel clima, el tipo de algunas de sus afecciones, i la enerjia o suavidad de medios con que convienen sean tratadas por el médico.

Largo e inútil por demas sería recordar en este lugar todas aquellas causas que contribuyen a formar la topografía médica de una parte de territorio, pues la mayor o menor altura sobre el nivel del mar, como la proximidad o lejanía de éste toman una parte mui principal en la clasificacion médica de las poblaciones, influyendo éstas mas o ménos sobre otros ajentes, que como la electricidad, tienen una accion tan conocida en el sostenimiento de la vida i en las alteraciones de la salud. Así que fácil es a un práctico experimentado prédecir si se quiere las enfermedades mas o ménos reinantes de tal o cual localidad.

La Serena está situada a los 29° 54' 10" L. La T. S. i a los 73° 40' 8" de Lonj.